

RIO GALLEGOS, 28 de agosto de 2023

VISTO:

El Expediente N° 77.197/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Taller de Capacitación Docente sobre Cristalografía y Crecimiento de Cristales", bajo la dirección de la Ing. María Marta TORRES, con fecha de realización el 9 de agosto de 2023, con una duración de cuatro (4) horas reloj;

QUE esta capacitación es la instancia local de una serie de Talleres que son dictados por miembros de la Asociación Argentina de Cristalografía;

QUE la misma pretende difundir la importancia de la Cristalografía para la Sociedad, mostrando ejemplos de experimentos simples, que pueden ser realizados en el aula o laboratorio del colegio, brindar herramientas a los educadores que les permitan hacer comprender a sus educandos las propiedades de los materiales que utilizamos diariamente;

QUE se busca también difundir la edición 2023 del Concurso de Crecimiento de Cristales para Colegios Secundarios que organiza la Asociación Argentina de Cristalografía;

QUE se radica en el Instituto Tecnología Aplicada (ITA);

QUE está integrada por Fernando OLIVARES, Mabel Margarita BREGLIANI y Sebastián KLINKE;

QUE está destinada a docentes de todos los niveles educativos, estudiantes de profesorado, estudiantes de Ingeniería Química y carreras afines de Río Gallegos;

QUE el objetivo promover la enseñanza de la Cristalografía y el Crecimiento de Cristales, brindando capacitación adecuada a los docentes de asignaturas relacionadas con las Ciencias Naturales;

QUE esta Actividad es gratuita para los/las participantes;

QUE obra formulario de evaluación de la Secretaría de Extensión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 679/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Taller de Capacitación Docente sobre Cristalografía y Crecimiento de Cristales", bajo la dirección de la Ing. María Marta TORRES (DNI N° 20.045.183), con fecha de realización el 9 de agosto de 2023, con una duración de cuatro (4) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Tecnología Aplicada (ITA).-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por Fernando OLIVARES (DNI N° 26.656.719), Mabel Margarita BREGLIANI (DNI N° 13.416.675) y Sebastián KLINKE (DNI N° 25.340.453).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los/as participantes.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

228/23